

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17358 REAL DECRETO 1756/1979, de 13 de julio, por el que se declara en situación de supernumerario a don José María Requena Irizo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo cuarenta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en las condiciones establecidas en la citada disposición a don José María Requena Irizo, Magistrado Juez de Instrucción electo número tres de Bilbao.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

17359 REAL DECRETO 1757/1979, de 13 de julio, por el que se declara en situación de supernumerario a don Carlos Sobrino Lafuente.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo cuarenta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en las condiciones establecidas en la citada disposición a don Carlos Sobrino Lafuente, Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

17360 ORDEN de 8 de junio de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fernando Luis González Pondal, Juez de Distrito, en situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Fernando Luis González Pondal, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de junio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17361 ORDEN de 8 de junio de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Juan Manuel Álvarez Vijande, Juez de Distrito.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia,

aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Juan Manuel Álvarez Vijande, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase número 3 de Vigo, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de junio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17362 ORDEN de 22 de junio de 1979 por la que se resuelve el concurso de traslado anunciado para cubrir determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito vacantes a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo del corriente año,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con lo que establece la disposición adicional primera, número 2, y la disposición final segunda, número 1, de la misma norma legal, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo, a los funcionarios que a continuación se relacionan, en los Juzgados que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. José Casanova Tejera	Vitoria, número 1	Madrid número 7.
D. Lázaro José Mainer Pascual ...	Lérida, número 1	Zaragoza, número 5.
D. Víctor Carrasco Pardiñas	Agreda	Arnedo.
D. Luis Brualla Santos Funcia	Benavente ...	Lavadores.
D. Jesús José Suárez Tejera	Llanos de Aridane ...	Arucas.
D. Alfonso Santisteban Ruiz	Acoiz	Nájera.
D. Santiago Serena Puig	Martorell	Santo Domingo de la Calzada.
D.ª Eloísa Gómez Santana	Guecho	Masamagrell

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17363 ORDEN de 6 de julio de 1979 por la que se declara en situación de supernumerario en la carrera Fiscal a don Pedro Librán Sainz de Baranda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, 1, b), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la carrera Fiscal, a don Pedro Librán Sainz de Baranda, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, quien permanecerá en dicha situación mientras de-